

## Comunicado de la oficina de la Diócesis de Sudamérica de la Iglesia Ortodoxa Rusa en el extranjero

**Ante la difusión de invitaciones para participar en la conmemoración del aniversario de la Catedral de la Santísima Trinidad en CABA, informamos que dicho evento no está organizado por la Iglesia Ortodoxa Rusa en Argentina y no cuenta con la aprobación de sus autoridades eclesísticas correspondientes.**

El ciudadano Alejandro Iwaszewicz es ex-sacerdote y no cuenta con ninguna potestad para realizar ningún oficio religioso ni tampoco cualquier otro evento en nombre de la Iglesia Ortodoxa Rusa.

Dicha persona fue privada de su rango sacerdotal y reducido a estado laico y separado de todas sus funciones en dicho Templo en diciembre 2017 por el Sínodo de Obispos de la Iglesia Ortodoxa Rusa en el extranjero.

Actualmente dicha resolución está vigente, inscripta y registrada en la Dirección de Cultos del Ministerio de Relaciones exteriores de RA, bajo número expediente 119.

La Catedral Ortodoxa de la Santísima Trinidad fue fundada hace 120 años con el aporte generoso del pueblo y gobierno de Rusia y con la colaboración de la Autoridades Argentinas en el marco de la Iglesia Ortodoxa Rusa, con el noble propósito de enriquecer la presencia ortodoxa en Argentina, fortalecer y asistir a las comunidades ortodoxas locales y fomentar también las relaciones culturales entre Argentina y Rusia.

Lamentablemente en la actualidad no cumple con ninguna de dichas premisas fundacionales y está administrada por un grupo cismático civil, que ha usurpado ilegalmente el control del Templo de la Santísima Trinidad, en contra de las reglas canónicas ortodoxas, privando así al Clero y a la Comunidad Ortodoxa en Argentina de officiar y participar en los servicios religiosos de la Catedral.

La comunidad actual de la Catedral de la Santísima Trinidad en la calle Brasil, 315 no tiene comunión y no es reconocida por ninguna Iglesia Ortodoxa Canónica.

Juan, Obispo de Caracas y Sudamérica  
1 de octubre de 2021

